PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

ración: 18/11/2026 10:51:38

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Miguel Romero Esteo de Málaga y toma como referencia el Proyecto educativo y las líneas generales de actuación establecidas en el Plan de Centro.

Según recoge el Proyecto educativo, el centro es un instituto público de Málaga capital que imparte Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de personas adultas, con cerca de mil estudiantes. La zona está habitada fundamentalmente por personas que trabajan en el sector servicios, y el nivel académico de las familias es medio-bajo. El alumnado procede de un elevado número de nacionalidades, y la diversidad de enseñanzas y turnos da lugar a una notable heterogeneidad en los niveles de competencia curricular, los procesos madurativos, las necesidades y los intereses.

Esta diversidad requiere una intervención que favorezca la inclusión, la igualdad de oportunidades y la atención a las diferencias individuales. La programación tendrá en cuenta los conocimientos previos, los resultados de la evaluación inicial, los ritmos de aprendizaje y las necesidades educativas detectadas.

Filosofía contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía intelectual y moral, la argumentación y el diálogo. Proporcionará herramientas para comprender problemas relacionados con la realidad, el conocimiento, el ser humano, la acción moral, la organización política y la creación artística.

Se establecerán conexiones con las actuaciones del centro relacionadas con la lectura, la convivencia democrática, la igualdad, el patrimonio cultural, la sostenibilidad y el uso crítico de la información. La programación mantendrá un carácter flexible y podrá adaptarse a las características de los grupos y a las circunstancias del curso.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Además de la normativa anterior, esta programación tiene en cuenta las siguientes disposiciones, en sus redacciones vigentes:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 483/2026, de 31 de agosto, por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía.
- Orden de 31 de agosto de 2026, por la que se establecen medidas para la mejora de la organización, el funcionamiento y la gestión del sistema educativo en las enseñanzas no universitarias de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

Las Instrucciones relativas al tratamiento de la lectura y al fomento del razonamiento matemático, dirigidas a Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, se tomarán en esta etapa como referencia orientativa para el diseño de actividades de lectura comprensiva, argumentación y resolución de problemas.

Los referentes curriculares serán las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para Filosofía de 1.º de Bachillerato en la citada Orden de 30 de mayo de 2023.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Filosofía y Cultura Clásica del IES Miguel Romero Esteo está integrado durante el curso académico 2026-2027 por tres profesores: Dña. Noelia Pena Martínez, profesora con destino definitivo en el centro, actualmente de baja y sustituida por Dña. Estela del Carmen Jiménez España; D. Ignacio Javier Torres Salmón, profesor de Filosofía en comisión de servicios; y Dña. Paloma Martagón Ayala, profesora con destino definitivo en el centro, que desempeña la jefatura del departamento.

En la reunión de departamento celebrada a comienzos de septiembre se estableció la distribución de materias y grupos para el curso 2026-2027:

- D. Ignacio Javier Torres Salmón imparte Educación en Valores Cívicos y Éticos en 2.º de ESO A, B y C; Aprendizaje Social y Emocional en 4.º de ESO A, B y C; Filosofía en 1.º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología; e Historia de la Filosofía en 2.º de Bachillerato de ambas modalidades.
- Dña. Noelia Pena Martínez tiene asignadas Filosofía en 4.º de ESO y en 1.º de Bachillerato de personas adultas; Historia de la Filosofía en 2.º de Bachillerato de personas adultas; Antropología y Sociología en 1.º de Bachillerato; Oratoria y Debate en 1.º de ESO B y C, 2.º de ESO A, B y C y 3.º de ESO A, B y C; y Proyectos Transversales de Educación en Valores en 2.º de Bachillerato. Durante su ausencia, estas materias son impartidas por Dña. Estela del Carmen Jiménez España.
- Dña. Paloma Martagón Ayala imparte Latín en 4.º de ESO C, 1.º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y 2.º de Bachillerato de la misma modalidad, incluidas las enseñanzas de personas adultas, y ejerce la jefatura del departamento.

El departamento coordinará la elaboración, aplicación y seguimiento de las programaciones didácticas de las materias que tiene asignadas. Durante el curso se revisarán la temporalización, el desarrollo de los saberes, los procedimientos de evaluación y los resultados académicos del alumnado, con el fin de detectar dificultades y adoptar las medidas de mejora necesarias. Asimismo, se mantendrá la coordinación con los equipos docentes, las tutorías, el Departamento de Orientación y los demás órganos de coordinación pedagógica del centro cuando resulte necesario.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Contribución de la materia a los objetivos de la etapa

La Filosofía contribuye de manera especialmente directa a los objetivos a), b) y c). El análisis de los fundamentos de la ética, la política, los derechos humanos y la justicia proporciona al alumnado criterios propios para ejercer una ciudadanía democrática y responsable. El diálogo argumentado y el examen de los prejuicios favorecen la madurez personal y social, la autonomía, el espíritu crítico, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la prevención de cualquier forma de discriminación. En este sentido, se incorporará la aportación de las filósofas a la historia del pensamiento.

La lectura, el comentario y la disertación sobre textos filosóficos refuerzan los objetivos d) y e): consolidan hábitos de lectura, estudio y disciplina, y exigen precisión conceptual y corrección en la expresión oral y escrita.

El estudio de las cuestiones filosóficas que plantea el mundo actual, como la relación entre ser humano y tecnología, la desinformación o la sociedad digital, contribuye a los objetivos g) y h), al promover un uso responsable de las tecnologías y un conocimiento crítico de las realidades contemporáneas y de sus antecedentes.

La reflexión sobre el conocimiento, la verdad y los límites de la ciencia contribuye al objetivo j), ayudando a comprender los fundamentos y procedimientos del conocimiento científico y a valorar críticamente sus aplicaciones.

Por último, el trabajo cooperativo, los debates y los proyectos de investigación favorecen la iniciativa personal y el trabajo en equipo del objetivo k). La estética y la filosofía del arte desarrollan la sensibilidad artística y cultural del objetivo l). La ética aplicada fomenta la responsabilidad ante los problemas sociales y medioambientales recogida en el objetivo ñ).

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Concreción de los principios pedagógicos en la materia de Filosofía

La enseñanza combinará la adquisición de conocimientos con su comprensión, análisis y aplicación a problemas, textos y situaciones, de modo que el alumnado avance progresivamente en las competencias clave del Perfil competencial (principio a).

La lectura, la escritura y la expresión oral tendrán un papel central (principio d). La lectura de los apuntes, de textos filosóficos, de artículos y de otros documentos será una actividad ordinaria de la materia. El alumnado aprenderá a formular preguntas, distinguir conceptos, reconstruir argumentos, contrastar posiciones y elaborar conclusiones fundamentadas, tanto por escrito como en exposiciones y debates en el aula.

Se promoverán la investigación, la valoración de fuentes y la identificación de la desinformación, los sesgos y las falacias, mediante pequeños trabajos de indagación y el uso crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (principios b e i). Se atenderá a las relaciones entre la Filosofía, la ciencia, el arte y otros ámbitos del saber, favoreciendo el enfoque interdisciplinar.

El debate argumentado, el estudio de casos y el trabajo cooperativo servirán para integrar las competencias y reforzar la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de aprender por uno mismo (principio h). Al mismo tiempo, favorecerán la resolución pacífica de conflictos y una convivencia basada en la tolerancia y la igualdad entre mujeres y hombres, prestando atención a la aportación de las filósofas (principio g).

La ética aplicada permitirá reflexionar sobre la sostenibilidad, el cambio climático y la responsabilidad humana hacia el medio ambiente y las generaciones futuras (principio c). Asimismo, se incorporará el legado filosófico vinculado a Andalucía, con figuras como Séneca, Averroes, Maimónides o María Zambrano (principio f).

La planificación incorporará los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, mediante diferentes formas de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

acceso a la información, apoyos graduados y alternativas de participación y expresión que favorezcan la autonomía progresiva (principio e).

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Concreción de la evaluación y la calificación en la materia de Filosofía

Instrumentos de evaluación. Se utilizarán siete instrumentos ordinarios: test, defensa oral, disertación, análisis de textos, comentario filosófico, comparación filosófica y debate. Cada instrumento tendrá una vinculación ordinaria con cuatro criterios de evaluación, que se concretará mediante ejercicios e indicadores diferenciados recogidos en rúbricas. Esta vinculación sigue, por analogía, la lógica de la prueba de acceso a la universidad, en la que cada ejercicio se asocia a determinadas competencias específicas y, por tanto, a sus criterios.

Ponderación. Los instrumentos no tendrán una ponderación porcentual independiente. Cada ejercicio contribuirá a la calificación de los criterios con los que está vinculado; cada criterio, a la de su competencia específica; y la calificación de la materia será la media aritmética de las nueve competencias específicas de Filosofía.

Carácter acumulativo. La evaluación será continua y acumulativa: todas las evidencias se suman a las anteriores, sin sustituirlas.

Expresión de la calificación. Las calificaciones de las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria se expresarán mediante un número entero, sin decimales, obtenido por redondeo: cuando la parte decimal sea igual o superior a 0,5, se redondeará al entero superior.

Transparencia y participación del alumnado. Se distinguirán las actividades destinadas al aprendizaje y la práctica de aquellas seleccionadas para calificar. El alumnado conocerá previamente los procedimientos, los guiones, las rúbricas y los aspectos que serán objeto de evaluación. Las propias rúbricas se emplearán también para la autoevaluación y, en el debate y la defensa oral, para la coevaluación entre iguales.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Concreción del seguimiento en la materia de Filosofía

El seguimiento de la programación de Filosofía se realizará de manera continua y se revisará, al menos, al finalizar cada trimestre. Se analizarán los resultados del alumnado, la adecuación de los métodos didácticos, los materiales y recursos, la eficacia de las medidas de atención a las diferencias individuales y la utilización de instrumentos variados, accesibles y coherentes con los criterios de evaluación.

Se comprobarán especialmente la cobertura de todos los criterios de evaluación, la progresión en la lectura y la escritura filosóficas, las oportunidades de participación oral y la carga de trabajo del alumnado.

Las modificaciones y propuestas de mejora se recogerán mediante los procedimientos establecidos por el departamento y se incorporarán a la memoria final de curso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial ha tenido carácter diagnóstico y orientador. Ha permitido conocer la comprensión lectora, la expresión escrita, el vocabulario, la identificación de ideas y argumentos y la capacidad para justificar una posición. Se han utilizado la observación de las primeras sesiones, la participación oral y las primeras actividades. No ha tenido una calificación independiente dentro de la nota de la materia.

1.º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología (22 estudiantes). El grupo presenta un nivel inicial globalmente adecuado. En torno a una cuarta parte del alumnado muestra un nivel bueno o muy alto, con una sólida capacidad de comprensión y razonamiento. La mayoría presenta un nivel adecuado y una actitud favorable, aunque participa poco y plantea escasamente sus dudas. Algunos estudiantes necesitan afianzar aprendizajes o mejorar la atención y la constancia. De forma puntual se observan una barrera lingüística que puede dificultar la comprensión, una asistencia irregular y una participación tan escasa que impide valorar el nivel con precisión.

Medidas derivadas. Se priorizarán la participación oral guiada y la formulación de dudas, mediante preguntas dirigidas, breves intervenciones preparadas y momentos de consulta en el aula, para vencer la escasa participación de la mayoría del grupo. Se trabajará la lectura comprensiva con apoyos y la escritura argumentativa con modelos y guiones. Para el alumnado con nivel alto se ofrecerán textos y cuestiones de profundización. En el caso de la barrera lingüística se facilitarán glosarios de términos, textos adaptados y apoyos visuales. La asistencia irregular se seguirá en coordinación con la tutoría. Se tendrán en cuenta las aportaciones del equipo docente y del Departamento de Orientación, y los apoyos se ajustarán a la evolución observada.

2. Principios Pedagógicos:

Filosofía proporcionará una visión básica, global y sistemática de los principales problemas filosóficos e iniciará al alumnado en procedimientos que se desarrollarán con mayor profundidad en Historia de la Filosofía.

El recorrido por autores estará al servicio de la comprensión de los problemas. Se relacionarán realidad, conocimiento, ser humano, moral, política y estética, evitando presentar las doctrinas como contenidos aislados.

La enseñanza partirá de preguntas comprensibles, desarrollará los conceptos necesarios y mostrará su aplicación.

Se favorecerá la elaboración de posiciones propias fundamentadas y abiertas a revisión.

Se respetarán la libertad de pensamiento y la intimidad del alumnado. La evaluación atenderá a los conocimientos y a la calidad del razonamiento, sin exigir la adhesión a posiciones filosóficas o ideológicas determinadas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia, con tres horas semanales, combinará explicaciones, lectura de textos, preparación individual, corrección dialogada, ejercicios escritos y actividades orales.

Se mantendrá una organización histórico-sistemática, con una unidad inicial y unidades dedicadas a autores de referencia: Platón, Aristóteles, Descartes, Locke, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset y Hannah Arendt. Estos autores organizan la enseñanza, pero no sustituyen los bloques ni los saberes básicos del currículo, que se trabajarán de manera relacionada a lo largo del curso.

El alumnado dispondrá de guiones para el análisis, el comentario, la comparación y la disertación. Las primeras tareas tendrán mayor orientación, y los apoyos se reducirán progresivamente a medida que aumente la autonomía.

Los siete instrumentos de evaluación se integrarán en esta metodología. Los test comprobarán la comprensión y la aplicación; los análisis y comentarios desarrollarán la interpretación; las comparaciones permitirán contrastar posiciones; y las disertaciones favorecerán la construcción de argumentos propios. La defensa oral partirá de una preparación documentada e incluirá explicación, preguntas y contraste de interpretaciones. El debate permitirá observar la escucha, la respuesta a objeciones y la participación en una búsqueda compartida de conclusiones.

Las actividades se diseñarán teniendo en cuenta los criterios asociados a cada instrumento. Cuando estos exijan investigación, comunicación pública o integración de distintos saberes, se incorporarán expresamente esos componentes a la secuencia de trabajo. La investigación se integrará en la preparación de textos, disertaciones y actividades orales, sin necesidad de un proyecto independiente.

La frecuencia de cada actividad, el número de pruebas y la distribución de las sesiones dependerán de las características de cada grupo, del ritmo de aprendizaje y del tiempo disponible.

4. Materiales y recursos:

Los materiales principales serán apuntes, síntesis, esquemas, vocabulario y textos elaborados o seleccionados por el profesorado, normalmente en formato PDF y disponibles en la plataforma Moodle.

Los dosieres servirán para el estudio y la consulta. Las actividades evaluables podrán presentarse de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

diferenciada, sin necesidad de incorporar ejercicios sistemáticos a todos los materiales.
Se utilizarán también libros, antologías, obras artísticas, recursos audiovisuales y fuentes digitales. Los cuestionarios podrán realizarse en papel o mediante Moodle, con corrección manual o con herramientas como ZipGrade. Cuando la actividad lo requiera, se solicitarán los ordenadores del centro.
Se facilitarán guiones y rúbricas adecuados a cada instrumento. Los materiales señalarán las tareas de preparación, las fuentes necesarias y los productos o actuaciones que serán objeto de evaluación.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se organizará mediante siete instrumentos, con cuatro criterios asociados a cada uno. Por analogía con la prueba de acceso a la universidad, cada instrumento se vincula, en la medida de lo posible, con todos los criterios de las competencias que evalúa. El análisis de textos, el comentario y la comparación se corresponden con las tareas de interpretación, relación y contraste de textos. La disertación se refuerza con la defensa oral. El test comprueba el conocimiento de las teorías y su relación con otros saberes. El debate recoge la argumentación y el diálogo.
Vinculación ordinaria entre instrumentos y criterios:
- Test: criterios 6.1, 6.2, 7.1 y 7.2 (competencias específicas 6 y 7).
- Defensa oral: criterios 2.1, 2.2, 3.1 y 4.1 (competencias específicas 2, 3 y 4).
- Disertación: criterios 1.1, 2.1, 2.2 y 3.1 (competencias específicas 1, 2 y 3).
- Análisis de textos: criterios 1.1, 3.2, 6.1 y 6.2 (competencias específicas 1, 3 y 6).
- Comentario filosófico: criterios 5.1, 5.2, 6.1 y 6.2 (competencias específicas 5 y 6).
- Comparación filosófica: criterios 5.1, 5.2, 7.1 y 7.2 (competencias específicas 5 y 7).
- Debate: criterios 3.1, 3.2, 3.3 y 4.1 (competencias específicas 3 y 4).

Los criterios 1.1 a 7.2 se refieren a operaciones intelectuales y se asignan de forma estable a los instrumentos. Los criterios 8.1 y 8.2, de carácter ético-político, y 9.1 y 9.2, de carácter estético, son temáticos y se evalúan mediante variantes de los instrumentos aplicadas a esos problemas. Cada variante mantiene cuatro criterios:
- Disertación sobre problemas éticos o políticos: criterios 1.1, 3.1, 8.1 y 8.2.
- Debate sobre problemas éticos o políticos: criterios 3.3, 4.1, 8.1 y 8.2.
- Comentario sobre arte, imágenes o cultura audiovisual: criterios 6.1, 6.2, 9.1 y 9.2.
- Comparación de teorías estéticas y su aplicación a obras: criterios 5.1, 5.2, 9.1 y 9.2.

Las variantes sustituirán la vinculación ordinaria de la actividad correspondiente, sin añadir criterios de forma acumulativa, y se programarán durante el curso para garantizar la evaluación de 8.1, 8.2, 9.1 y 9.2. La vinculación no dependerá solo del nombre de la actividad, sino de las operaciones que se soliciten y de las evidencias que se recojan.
Test. Incluirá preguntas de comprensión, interpretación y aplicación de las teorías estudiadas. Se utilizarán textos, situaciones y documentos que permitan relacionar las teorías con problemas actuales y con la ciencia y otros saberes. Cuando sea necesario explicar un razonamiento, se incorporará una justificación breve complementaria.
Defensa oral. Partirá de una preparación documentada que permita observar la búsqueda, selección y organización de información. La intervención comunicará públicamente la producción propia e incluirá argumentación e intercambio de ideas, con preguntas, objeciones y respuestas. La valoración será individual.
Disertación. Comprenderá el planteamiento del problema, una tesis, argumentos, la consideración de objeciones y una conclusión. En su modalidad ordinaria incorporará la preparación de fuentes y la comunicación de la producción propia. La variante ético-política incluirá una puesta en común o defensa dialogada de las conclusiones.
Análisis de textos. Permitirá identificar y reformular el problema, explicar las ideas y aplicar las teorías pertinentes. Incluirá el examen de la argumentación del texto, con atención a los modos dogmáticos, falaces o sesgados de sostener una posición.
Comentario filosófico. Relacionará el texto con el pensamiento correspondiente y con otras posiciones relevantes, mediante el análisis de sus argumentos, principios y presupuestos y evitando una simple reproducción del temario. La variante estética utilizará obras, imágenes o productos audiovisuales y teorías filosóficas sobre el arte.
Comparación filosófica. Contrastará argumentos, principios, presupuestos y métodos. En su modalidad ordinaria incluirá problemas y documentos que permitan examinar las relaciones entre la Filosofía, la ciencia y otros saberes. La variante estética aplicará distintas teorías a obras o manifestaciones artísticas.
Debate. Requerirá la preparación de posiciones, el contraste de argumentos, la detección de sesgos y falacias y la respuesta a objeciones. La valoración será individual y atenderá a la calidad de las intervenciones, la escucha, el respeto a la pluralidad y la consideración de otras perspectivas. Su variante ético-política se centrará en problemas contemporáneos y en la aplicación de las teorías pertinentes.
Con carácter general, cada trimestre incluirá ejercicios escritos de análisis, comentario, comparación y disertación, realizados conjuntamente o repartidos entre varias tareas, así como una defensa oral y un debate con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

oportunidades de intervención individual. Los cuestionarios se realizarán, con carácter general, por autor o por tema. Todo ello se ajustará a las características del grupo y al tiempo disponible.
Para las pruebas y producciones que lo requieran se utilizarán rúbricas con cinco niveles de desempeño por criterio, en coherencia con las categorías establecidas en el Proyecto educativo. Siempre que sea posible, las rúbricas se facilitarán al alumnado antes de la realización de la prueba. Asimismo, se facilitarán la prueba corregida y su rúbrica para justificar la calificación obtenida.
La asignación de cuatro criterios a cada instrumento no supondrá trasladar una misma nota global a todos ellos: cada ejercicio o indicador permitirá valorar el desempeño correspondiente. No será necesario calificar todas las actividades de práctica.
Los instrumentos no tendrán porcentajes independientes. La calificación de cada criterio se obtendrá mediante la media aritmética de todas las evidencias registradas. Cada actuación o producción constituirá una evidencia delimitada, sin multiplicar artificialmente su peso por el número de indicadores utilizados. La evaluación es continua y acumulativa: las evidencias se suman a las anteriores, sin sustituirlas, y no se realizarán pruebas de recuperación específicas durante el curso.
La calificación de cada competencia específica será la media aritmética de sus criterios, y la calificación final de la materia, la media aritmética de las nueve competencias específicas.
Las evaluaciones parciales utilizarán las evidencias acumuladas: primero, la media de los criterios evaluados dentro de cada competencia; después, la media de las competencias con evidencias. Los criterios todavía no evaluados no recibirán un cero. La calificación final se calculará a partir del conjunto de criterios y competencias del curso, no mediante la media de las notas trimestrales. Las calificaciones de cada sesión de evaluación se expresarán en números enteros, por redondeo: cuando la parte decimal sea igual o superior a 0,5, se redondeará al entero superior. Las pruebas y evidencias podrán calificarse con decimales, preferentemente en intervalos de 0,5 puntos.
Evaluación extraordinaria. El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria recibirá un informe sobre los criterios de evaluación y las competencias específicas no alcanzados y podrá realizar una prueba extraordinaria, conforme a la normativa y al calendario del centro. La prueba será teórico-práctica, con un formato análogo al de la prueba de acceso a la universidad, y combinará disertación, análisis de textos, comentario y comparación. Cada ejercicio se calificará según los criterios que tiene asignados en la vinculación anterior; cada criterio contribuirá a su competencia, y la calificación se obtendrá mediante el mismo procedimiento de cálculo, a partir de los criterios evaluados en la prueba.
Las evidencias se registrarán preferentemente en el Cuaderno de Séneca, que se procurará utilizar también para informar a las familias de las pruebas de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre
Unidad inicial. La Filosofía, sus problemas y sus métodos. Naturaleza del saber filosófico; relación con otros saberes; vocabulario; argumentación y lógica; procedimientos de trabajo. Saberes básicos: FILO.1.A.1.1, A.1.2, A.1.3 y B.1.3.
Unidad 1. Platón. Realidad y apariencia, conocimiento, ser humano, justicia, educación y arte. Saberes básicos: FILO.1.A.2.2, B.1.1, B.2.1, B.2.2, C.1.6 y C.2.1.
Unidad 2. Aristóteles. Naturaleza y cambio, conocimiento, ser humano, virtud, felicidad, comunidad política y creación artística. Saberes básicos: FILO.1.A.2.2, A.2.3, B.2.2, B.2.4, C.1.3, C.1.6 y C.2.2.

Segundo trimestre
Unidad 3. Descartes. Método, duda, certeza, razón, realidad, existencia de Dios y relación entre mente y cuerpo. Saberes básicos: FILO.1.B.1.1, B.1.2, B.2.3 y B.2.5.
Unidad 4. Locke. Experiencia, conocimiento, identidad personal, derechos, tolerancia, propiedad y legitimidad política. Saberes básicos: FILO.1.A.2.4, B.1.2, C.1.4, C.1.6, C.1.7 y C.1.8.
Unidad 5. Kant. Límites del conocimiento y metafísica, autonomía, deber, Ilustración y juicio estético. Saberes básicos: FILO.1.B.1.1, B.1.5, C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.2.1 y C.2.2.

Tercer trimestre
Unidad 6. Nietzsche. Crítica de la verdad, la moral y la cultura; muerte de Dios; vida y creación. Saberes básicos: FILO.1.B.1.1, B.2.5, C.1.2, C.1.3 y C.2.2.
Unidad 7. Ortega y Gasset. Vida, circunstancia, perspectiva, razón vital y cultura; María Zambrano y la razón poética. Saberes básicos: FILO.1.A.2.1, A.2.2, B.1.1, B.1.5 y C.2.3.
Unidad 8. Hannah Arendt. Acción, pluralidad, responsabilidad, espacio público y totalitarismo. Saberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

FILO.1.B.1.6, C.1.1, C.1.5, C.1.7 y C.1.9.

A lo largo del curso se abordarán además, mediante lecturas, textos breves y actividades específicas integradas en las unidades, los siguientes saberes: las filósofas y la discriminación en la tradición filosófica (FILO.1.A.1.4), evolución y cultura (A.2.2), identidad, género y transhumanismo (A.2.4), lógica (B.1.3), ciencia y pseudociencia (B.1.4), el papel de la mujer en la ciencia (B.1.6), inteligencia artificial (B.2.3), derechos humanos (C.1.4), problemas ecosociales (C.1.5), feminismo (C.1.9), cultura audiovisual (C.2.2) y el patrimonio filosófico y la cultura andaluces (C.2.3).
Los criterios ético-políticos se trabajarán mediante las variantes de disertación y debate, especialmente en las unidades dedicadas a Aristóteles, Locke, Kant y Arendt. Los criterios estéticos se evaluarán mediante comentarios y comparaciones de obras y teorías, vinculados a Platón, Aristóteles, Kant, Nietzsche y la cultura contemporánea.
La distribución será orientativa. Podrán modificarse la duración de las unidades y el momento de las actividades, manteniendo la cobertura de todos los saberes y criterios.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se programan actividades fuera del aula. Las fechas conmemorativas relacionadas con la materia, como el Día Mundial de la Filosofía, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia o el Día Internacional de los Derechos Humanos, podrán aprovecharse para desarrollar en el aula lecturas, debates o actividades sobre el patrimonio filosófico y artístico, la ciencia, la igualdad y la convivencia democrática, cuando el profesorado lo considere oportuno según el grupo y el momento del curso. Estas actividades no constituirán la única oportunidad de demostrar un criterio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

La programación tendrá carácter flexible, y sus modificaciones se recogerán en el seguimiento del departamento. Se mantendrán los siete instrumentos y la distribución equilibrada de cuatro criterios por actividad, con las variantes temáticas previstas. La selección concreta de tareas garantizará que todos los criterios cuenten con evidencias suficientes.
La evaluación atenderá a la comprensión, la precisión conceptual y la calidad de los argumentos. No se calificarán la coincidencia ideológica con el profesorado ni la mera frecuencia de participación.
Se utilizarán textos graduados, glosarios, modelos de respuesta, organizadores de ideas y guiones para las tareas. Las pruebas podrán fragmentarse o distribuirse entre varias sesiones cuando resulte adecuado.
Los apoyos se ajustarán a las necesidades del alumnado y se retirarán progresivamente. El alumnado con dificultades de comprensión del idioma contará con glosarios, esquemas y textos con orientaciones de lectura. Se ofrecerán actividades de profundización para ampliar problemas, contrastar fuentes y desarrollar respuestas más autónomas.
Las actuaciones orales podrán prepararse con antelación y desarrollarse en grupos reducidos. Los ajustes de formato y tiempo permitirán demostrar los aprendizajes exigidos, sin sustituir automáticamente un desempeño oral o dialógico por una tarea escrita.
Las medidas se coordinarán con el equipo docente y el Departamento de Orientación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

10. Competencias específicas:

Denominación
FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

FILO.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.
1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FILO.1.1	X		X											X				X											X	X								
FILO.1.2			X		X		X					X	X	X	X									X										X				
FILO.1.3			X										X				X							X														
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X								X	X					
FILO.1.5	X	X	X														X																					
FILO.1.6	X		X											X					X																			
FILO.1.7	X		X	X										X	X			X																	X				
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X												X	X								
FILO.1.9		X	X																X	X	X												X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial ha tenido carácter diagnóstico y orientador. Ha permitido conocer la comprensión lectora, la expresión escrita, el vocabulario, la identificación de ideas y argumentos y la capacidad para justificar una posición. Se han utilizado la observación de las primeras sesiones, la participación oral y las primeras actividades. No ha tenido una calificación independiente dentro de la nota de la materia.

1.º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (32 estudiantes). El grupo es heterogéneo. Un pequeño grupo presenta un buen nivel inicial, con una base sólida en comprensión, expresión y razonamiento. Alrededor de un tercio del alumnado muestra un nivel adecuado, aunque con una participación reducida. Otro tercio necesita consolidar aprendizajes o presenta dificultades de comprensión, y en algunos casos debe mejorar notablemente la atención, la constancia y la implicación en el trabajo diario. En varios estudiantes todavía no existen evidencias suficientes para valorar su nivel.

Medidas derivadas. Dada la heterogeneidad del grupo, se combinarán tareas comunes con apoyos graduados y actividades de ampliación. Se priorizarán la participación oral guiada y la formulación de dudas, y la lectura comprensiva con apoyos, como vocabulario previo, preguntas de orientación y esquemas. La escritura argumentativa se trabajará con modelos y guiones. Para el alumnado que debe mejorar la atención y la implicación, se establecerán rutinas de trabajo en el aula y un seguimiento más cercano de las tareas, en coordinación con la tutoría. En el caso del alumnado del que aún no hay evidencias suficientes, se recogerán de forma prioritaria en las próximas semanas. Se tendrán en cuenta las aportaciones del equipo docente y del Departamento de Orientación, y los apoyos se ajustarán a la evolución observada.

2. Principios Pedagógicos:

Filosofía proporcionará una visión básica, global y sistemática de los principales problemas filosóficos e iniciará al alumnado en procedimientos que se desarrollarán con mayor profundidad en Historia de la Filosofía.
El recorrido por autores estará al servicio de la comprensión de los problemas. Se relacionarán realidad, conocimiento, ser humano, moral, política y estética, evitando presentar las doctrinas como contenidos aislados.
La enseñanza partirá de preguntas comprensibles, desarrollará los conceptos necesarios y mostrará su aplicación.
Se favorecerá la elaboración de posiciones propias fundamentadas y abiertas a revisión.
Se respetarán la libertad de pensamiento y la intimidad del alumnado. La evaluación atenderá a los conocimientos y a la calidad del razonamiento, sin exigir la adhesión a posiciones filosóficas o ideológicas determinadas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia, con tres horas semanales, combinará explicaciones, lectura de textos, preparación individual, corrección dialogada, ejercicios escritos y actividades orales.
Se mantendrá una organización histórico-sistemática, con una unidad inicial y unidades dedicadas a autores de referencia: Platón, Aristóteles, Descartes, Locke, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset y Hannah Arendt. Estos autores organizan la enseñanza, pero no sustituyen los bloques ni los saberes básicos del currículo, que se trabajarán de manera relacionada a lo largo del curso.
El alumnado dispondrá de guiones para el análisis, el comentario, la comparación y la disertación. Las primeras tareas tendrán mayor orientación, y los apoyos se reducirán progresivamente a medida que aumente la autonomía.
Los siete instrumentos de evaluación se integrarán en esta metodología. Los test comprobarán la comprensión y la aplicación; los análisis y comentarios desarrollarán la interpretación; las comparaciones permitirán contrastar posiciones; y las disertaciones favorecerán la construcción de argumentos propios. La defensa oral partirá de una preparación documentada e incluirá explicación, preguntas y contraste de interpretaciones. El debate permitirá observar la escucha, la respuesta a objeciones y la participación en una búsqueda compartida de conclusiones.
Las actividades se diseñarán teniendo en cuenta los criterios asociados a cada instrumento. Cuando estos exijan investigación, comunicación pública o integración de distintos saberes, se incorporarán expresamente esos componentes a la secuencia de trabajo. La investigación se integrará en la preparación de textos, disertaciones y actividades orales, sin necesidad de un proyecto independiente.
La frecuencia de cada actividad, el número de pruebas y la distribución de las sesiones dependerán de las características de cada grupo, del ritmo de aprendizaje y del tiempo disponible.

4. Materiales y recursos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

Los materiales principales serán apuntes, síntesis, esquemas, vocabulario y textos elaborados o seleccionados por el profesorado, normalmente en formato PDF y disponibles en la plataforma Moodle.
Los dosieres servirán para el estudio y la consulta. Las actividades evaluables podrán presentarse de manera diferenciada, sin necesidad de incorporar ejercicios sistemáticos a todos los materiales.
Se utilizarán también libros, antologías, obras artísticas, recursos audiovisuales y fuentes digitales. Los cuestionarios podrán realizarse en papel o mediante Moodle, con corrección manual o con herramientas como ZipGrade. Cuando la actividad lo requiera, se solicitarán los ordenadores del centro.
Se facilitarán guiones y rúbricas adecuados a cada instrumento. Los materiales señalarán las tareas de preparación, las fuentes necesarias y los productos o actuaciones que serán objeto de evaluación.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se organizará mediante siete instrumentos, con cuatro criterios asociados a cada uno. Por analogía con la prueba de acceso a la universidad, cada instrumento se vincula, en la medida de lo posible, con todos los criterios de las competencias que evalúa. El análisis de textos, el comentario y la comparación se corresponden con las tareas de interpretación, relación y contraste de textos. La disertación se refuerza con la defensa oral. El test comprueba el conocimiento de las teorías y su relación con otros saberes. El debate recoge la argumentación y el diálogo.
Vinculación ordinaria entre instrumentos y criterios:
- Test: criterios 6.1, 6.2, 7.1 y 7.2 (competencias específicas 6 y 7).
- Defensa oral: criterios 2.1, 2.2, 3.1 y 4.1 (competencias específicas 2, 3 y 4).
- Disertación: criterios 1.1, 2.1, 2.2 y 3.1 (competencias específicas 1, 2 y 3).
- Análisis de textos: criterios 1.1, 3.2, 6.1 y 6.2 (competencias específicas 1, 3 y 6).
- Comentario filosófico: criterios 5.1, 5.2, 6.1 y 6.2 (competencias específicas 5 y 6).
- Comparación filosófica: criterios 5.1, 5.2, 7.1 y 7.2 (competencias específicas 5 y 7).
- Debate: criterios 3.1, 3.2, 3.3 y 4.1 (competencias específicas 3 y 4).

Los criterios 1.1 a 7.2 se refieren a operaciones intelectuales y se asignan de forma estable a los instrumentos. Los criterios 8.1 y 8.2, de carácter ético-político, y 9.1 y 9.2, de carácter estético, son temáticos y se evalúan mediante variantes de los instrumentos aplicadas a esos problemas. Cada variante mantiene cuatro criterios:
- Disertación sobre problemas éticos o políticos: criterios 1.1, 3.1, 8.1 y 8.2.
- Debate sobre problemas éticos o políticos: criterios 3.3, 4.1, 8.1 y 8.2.
- Comentario sobre arte, imágenes o cultura audiovisual: criterios 6.1, 6.2, 9.1 y 9.2.
- Comparación de teorías estéticas y su aplicación a obras: criterios 5.1, 5.2, 9.1 y 9.2.

Las variantes sustituirán la vinculación ordinaria de la actividad correspondiente, sin añadir criterios de forma acumulativa, y se programarán durante el curso para garantizar la evaluación de 8.1, 8.2, 9.1 y 9.2. La vinculación no dependerá solo del nombre de la actividad, sino de las operaciones que se soliciten y de las evidencias que se recojan.
Test. Incluirá preguntas de comprensión, interpretación y aplicación de las teorías estudiadas. Se utilizarán textos, situaciones y documentos que permitan relacionar las teorías con problemas actuales y con la ciencia y otros saberes. Cuando sea necesario explicar un razonamiento, se incorporará una justificación breve complementaria.
Defensa oral. Partirá de una preparación documentada que permita observar la búsqueda, selección y organización de información. La intervención comunicará públicamente la producción propia e incluirá argumentación e intercambio de ideas, con preguntas, objeciones y respuestas. La valoración será individual.
Disertación. Comprenderá el planteamiento del problema, una tesis, argumentos, la consideración de objeciones y una conclusión. En su modalidad ordinaria incorporará la preparación de fuentes y la comunicación de la producción propia. La variante ético-política incluirá una puesta en común o defensa dialogada de las conclusiones.
Análisis de textos. Permitirá identificar y reformular el problema, explicar las ideas y aplicar las teorías pertinentes. Incluirá el examen de la argumentación del texto, con atención a los modos dogmáticos, falaces o sesgados de sostener una posición.
Comentario filosófico. Relacionará el texto con el pensamiento correspondiente y con otras posiciones relevantes, mediante el análisis de sus argumentos, principios y presupuestos y evitando una simple reproducción del temario. La variante estética utilizará obras, imágenes o productos audiovisuales y teorías filosóficas sobre el arte.
Comparación filosófica. Contrastará argumentos, principios, presupuestos y métodos. En su modalidad ordinaria incluirá problemas y documentos que permitan examinar las relaciones entre la Filosofía, la ciencia y otros saberes. La variante estética aplicará distintas teorías a obras o manifestaciones artísticas.
Debate. Requerirá la preparación de posiciones, el contraste de argumentos, la detección de sesgos y falacias y la respuesta a objeciones. La valoración será individual y atenderá a la calidad de las intervenciones, la escucha, el respeto a la pluralidad y la consideración de otras perspectivas. Su variante ético-política se centrará en problemas contemporáneos y en la aplicación de las teorías pertinentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

Con carácter general, cada trimestre incluirá ejercicios escritos de análisis, comentario, comparación y disertación, realizados conjuntamente o repartidos entre varias tareas, así como una defensa oral y un debate con oportunidades de intervención individual. Los cuestionarios se realizarán, con carácter general, por autor o por tema. Todo ello se ajustará a las características del grupo y al tiempo disponible.
Para las pruebas y producciones que lo requieran se utilizarán rúbricas con cinco niveles de desempeño por criterio, en coherencia con las categorías establecidas en el Proyecto educativo. Siempre que sea posible, las rúbricas se facilitarán al alumnado antes de la realización de la prueba. Asimismo, se facilitarán la prueba corregida y su rúbrica para justificar la calificación obtenida.
La asignación de cuatro criterios a cada instrumento no supondrá trasladar una misma nota global a todos ellos: cada ejercicio o indicador permitirá valorar el desempeño correspondiente. No será necesario calificar todas las actividades de práctica.
Los instrumentos no tendrán porcentajes independientes. La calificación de cada criterio se obtendrá mediante la media aritmética de todas las evidencias registradas. Cada actuación o producción constituirá una evidencia delimitada, sin multiplicar artificialmente su peso por el número de indicadores utilizados. La evaluación es continua y acumulativa: las evidencias se suman a las anteriores, sin sustituirlas, y no se realizarán pruebas de recuperación específicas durante el curso.
La calificación de cada competencia específica será la media aritmética de sus criterios, y la calificación final de la materia, la media aritmética de las nueve competencias específicas.
Las evaluaciones parciales utilizarán las evidencias acumuladas: primero, la media de los criterios evaluados dentro de cada competencia; después, la media de las competencias con evidencias. Los criterios todavía no evaluados no recibirán un cero. La calificación final se calculará a partir del conjunto de criterios y competencias del curso, no mediante la media de las notas trimestrales. Las calificaciones de cada sesión de evaluación se expresarán en números enteros, por redondeo: cuando la parte decimal sea igual o superior a 0,5, se redondeará al entero superior. Las pruebas y evidencias podrán calificarse con decimales, preferentemente en intervalos de 0,5 puntos.
Evaluación extraordinaria. El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria recibirá un informe sobre los criterios de evaluación y las competencias específicas no alcanzados y podrá realizar una prueba extraordinaria, conforme a la normativa y al calendario del centro. La prueba será teórico-práctica, con un formato análogo al de la prueba de acceso a la universidad, y combinará disertación, análisis de textos, comentario y comparación. Cada ejercicio se calificará según los criterios que tiene asignados en la vinculación anterior; cada criterio contribuirá a su competencia, y la calificación se obtendrá mediante el mismo procedimiento de cálculo, a partir de los criterios evaluados en la prueba.
Las evidencias se registrarán preferentemente en el Cuaderno de Séneca, que se procurará utilizar también para informar a las familias de las pruebas de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre
Unidad inicial. La Filosofía, sus problemas y sus métodos. Naturaleza del saber filosófico; relación con otros saberes; vocabulario; argumentación y lógica; procedimientos de trabajo. Saberes básicos: FILO.1.A.1.1, A.1.2, A.1.3 y B.1.3.
Unidad 1. Platón. Realidad y apariencia, conocimiento, ser humano, justicia, educación y arte. Saberes básicos: FILO.1.A.2.2, B.1.1, B.2.1, B.2.2, C.1.6 y C.2.1.
Unidad 2. Aristóteles. Naturaleza y cambio, conocimiento, ser humano, virtud, felicidad, comunidad política y creación artística. Saberes básicos: FILO.1.A.2.2, A.2.3, B.2.2, B.2.4, C.1.3, C.1.6 y C.2.2.

Segundo trimestre
Unidad 3. Descartes. Método, duda, certeza, razón, realidad, existencia de Dios y relación entre mente y cuerpo. Saberes básicos: FILO.1.B.1.1, B.1.2, B.2.3 y B.2.5.
Unidad 4. Locke. Experiencia, conocimiento, identidad personal, derechos, tolerancia, propiedad y legitimidad política. Saberes básicos: FILO.1.A.2.4, B.1.2, C.1.4, C.1.6, C.1.7 y C.1.8.
Unidad 5. Kant. Límites del conocimiento y metafísica, autonomía, deber, Ilustración y juicio estético. Saberes básicos: FILO.1.B.1.1, B.1.5, C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.2.1 y C.2.2.

Tercer trimestre
Unidad 6. Nietzsche. Crítica de la verdad, la moral y la cultura; muerte de Dios; vida y creación. Saberes básicos: FILO.1.B.1.1, B.2.5, C.1.2, C.1.3 y C.2.2.
Unidad 7. Ortega y Gasset. Vida, circunstancia, perspectiva, razón vital y cultura; María Zambrano y la razón

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

poética. Saberes básicos: FILO.1.A.2.1, A.2.2, B.1.1, B.1.5 y C.2.3.
Unidad 8. Hannah Arendt. Acción, pluralidad, responsabilidad, espacio público y totalitarismo. Saberes básicos: FILO.1.B.1.6, C.1.1, C.1.5, C.1.7 y C.1.9.

A lo largo del curso se abordarán además, mediante lecturas, textos breves y actividades específicas integradas en las unidades, los siguientes saberes: las filósofas y la discriminación en la tradición filosófica (FILO.1.A.1.4), evolución y cultura (A.2.2), identidad, género y transhumanismo (A.2.4), lógica (B.1.3), ciencia y pseudociencia (B.1.4), el papel de la mujer en la ciencia (B.1.6), inteligencia artificial (B.2.3), derechos humanos (C.1.4), problemas ecosociales (C.1.5), feminismo (C.1.9), cultura audiovisual (C.2.2) y el patrimonio filosófico y la cultura andaluces (C.2.3).
Los criterios ético-políticos se trabajarán mediante las variantes de disertación y debate, especialmente en las unidades dedicadas a Aristóteles, Locke, Kant y Arendt. Los criterios estéticos se evaluarán mediante comentarios y comparaciones de obras y teorías, vinculados a Platón, Aristóteles, Kant, Nietzsche y la cultura contemporánea.
La distribución será orientativa. Podrán modificarse la duración de las unidades y el momento de las actividades, manteniendo la cobertura de todos los saberes y criterios.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se programan actividades fuera del aula. Las fechas conmemorativas relacionadas con la materia, como el Día Mundial de la Filosofía, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia o el Día Internacional de los Derechos Humanos, podrán aprovecharse para desarrollar en el aula lecturas, debates o actividades sobre el patrimonio filosófico y artístico, la ciencia, la igualdad y la convivencia democrática, cuando el profesorado lo considere oportuno según el grupo y el momento del curso. Estas actividades no constituirán la única oportunidad de demostrar un criterio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

La programación tendrá carácter flexible, y sus modificaciones se recogerán en el seguimiento del departamento. Se mantendrán los siete instrumentos y la distribución equilibrada de cuatro criterios por actividad, con las variantes temáticas previstas. La selección concreta de tareas garantizará que todos los criterios cuenten con evidencias suficientes.
La evaluación atenderá a la comprensión, la precisión conceptual y la calidad de los argumentos. No se calificarán la coincidencia ideológica con el profesorado ni la mera frecuencia de participación.
Se utilizarán textos graduados, glosarios, modelos de respuesta, organizadores de ideas y guiones para las tareas. Las pruebas podrán fragmentarse o distribuirse entre varias sesiones cuando resulte adecuado.
Los apoyos se ajustarán a las necesidades del alumnado y se retirarán progresivamente. El alumnado con dificultades de comprensión del idioma contará con glosarios, esquemas y textos con orientaciones de lectura. Se ofrecerán actividades de profundización para ampliar problemas, contrastar fuentes y desarrollar respuestas más autónomas.
Las actuaciones orales podrán prepararse con antelación y desarrollarse en grupos reducidos. Los ajustes de formato y tiempo permitirán demostrar los aprendizajes exigidos, sin sustituir automáticamente un desempeño oral o dialógico por una tarea escrita.
Las medidas se coordinarán con el equipo docente y el Departamento de Orientación.

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

10. Competencias específicas:

Denominación
FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

FILO.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.
1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:51:38

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FILO.1.1	X		X											X				X											X	X								
FILO.1.2			X		X		X					X	X	X	X									X										X				
FILO.1.3			X										X				X							X														
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X								X	X					
FILO.1.5	X	X	X														X																					
FILO.1.6	X		X											X					X																			
FILO.1.7	X		X	X										X	X			X																	X				
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X												X	X								
FILO.1.9		X	X																X	X	X												X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.